

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: VERBAL
(REIVINDICATORIO)
Radicado: 110014003016 2022 00860 00
Demandante: OSCAR JAVIER GÓMEZ CUBILLOS.
Demandado: GUSTAVO ANDRÉS CONTRERAS CELIS.

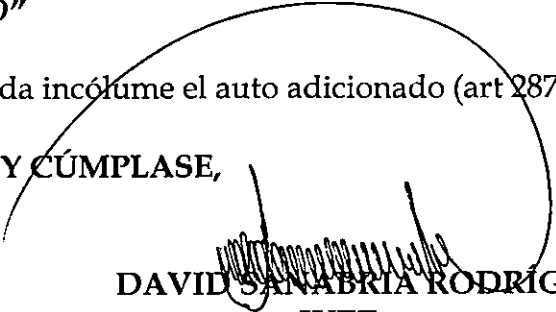
Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ADICIONAR el auto del 30 de marzo de 2023², en el sentido de resolver sobre una prueba solicitada, por la parte demandante que se omitió relacionar:

"1.3.-DECRETAR el testimonio de la señora LUZ YANETH GIRALDO MOLANO"

En lo demás queda incólume el auto adicionado (art 287 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 18 exp dig.

² Dto pdf 16 Ibidem.